



CELCIP Cía. Ltda.
construcciones eléctricas y civiles PONTON

OBRAS ELECTRICAS
REDES DE ALTA Y BAJA TENSION
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
DE OBRAS CIVILES

Machala, 3 de Julio del 2009.

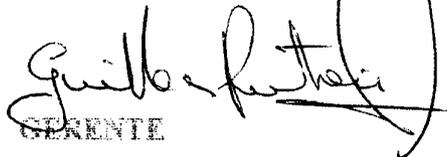
Señora:
GLENDA KATIUSKA JIMENEZ TORRES
Presente

Cumplame comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria Universal de la **COMPANIA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES "PONTON" CELCIP Cía. Ltda.** Celebrada el 1 de Julio del 2009, tuvo a bien reelegirle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de 4 años.

En su condición de **PRESIDENTE**, le corresponde ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE**.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES PONTON "CELCIP" cía. Ltda. Fue constituida mediante Escritura Publica autorizada el día 27 de Abril del 2001, ante el Notario Sexto, Abg. Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.M.DIC.0151 el 11 de Mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de Mayo del 2001

En virtud sírvase aceptar el cargo para lo cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nomenclatura en el Registro Mercantil; deseándole muchos éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


GERENTE

Habiendo recibido la comunicación por parte de Uds. Yo, **GLENDA KATIUSKA JIMENEZ TORRES** con C.I. 0703983254, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y agradezco la confianza que ustedes han depositado en mí- 3 de Julio del 2009.

Atentamente,


GLENDA KATIUSKA JIMENEZ TORRES
Direc. Arizaga entre Guayas y Ayacucho

39592

CEL

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la Compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES "PONTON" CELCIP CIA. LTDA,** a favor de: GLENDA KATIUSKA JIMENEZ TORRES, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 847 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.558.-x-

Machala, 16 de Julio del 2.009



ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO FIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA